

**RESULTADOS FINALES**

| NÚMERO DE CONVOCATORIA CAS | GERENCIA / UNIDAD / OFICINA / EESS | CARGO | APELLIDOS Y NOMBRES | PUNTAJE CURRICULAR | EVALUACIÓN PSICOLÓGICA | PUNTAJE ENTREVISTA | PUNTAJE FINAL | CONDICIÓN | OBSERVACIÓN |
|-----------------------------------|------------------------------------|---------------------------|-------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|---------------|-----------|-------------|
| Convocatoria N°159-2017-SISOL/MML | CM. VILLA LIMATAMBO | COORDINADOR DE ENFERMERÍA | CARRANZA BENITES JUANA ESTHER | 36 | SP | 43 | 79 | GANADOR | |

NOTA:

I. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Personal del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, ubicada en la Av. Del Ejercito N° 2380 - Magdalena, del día 20 al 26 de julio, desde las 09:00 a.m hasta las 12:00 p.m y desde las 02:30 p.m hasta las 04:30 p.m

II. Para proceder a la suscripción del contrato, los postulantes ganadores deberán presentar los documentos solicitados en los **Términos de Referencia, debidamente legalizados o fedateados**. Asimismo, los siguientes documentos:

1. Certificado de Antecedentes Policiales (vigente - original)
2. Certificado de Antecedentes Penales (vigente - original)
3. Copia del DNI de los hijos menores (Si fuera el caso)
4. Copia de Partida o Acta de Matrimonio (Si fuera el caso)
5. Una (01) Fotografía reciente tamaño carnet, con fondo blanco para el fotocheck (indicando el nombre completo y el número del DNI, en la parte posterior)

19 de Julio de 2017

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROCESOS CAS- SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD